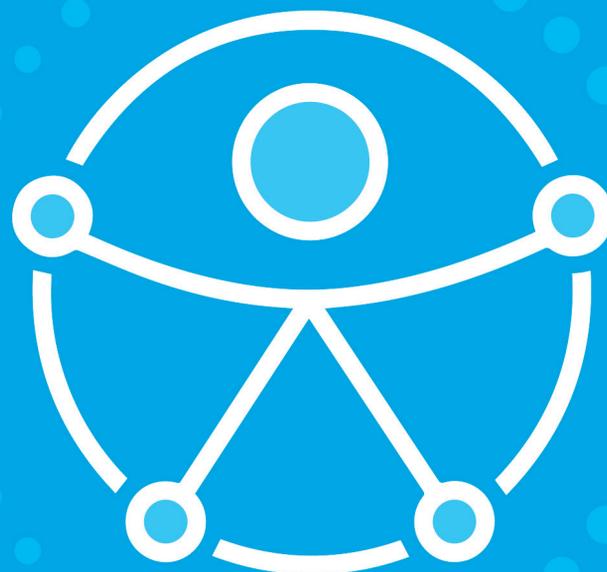


GUÍA DE  
**ACCESIBILIDAD,  
INCLUSIÓN Y  
PROTAGONISMO**  
DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD  
Y MIGRANTES

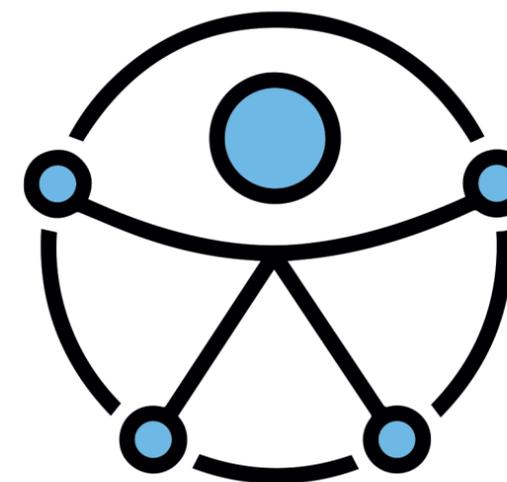




SECRETARIA DE  
CULTURA



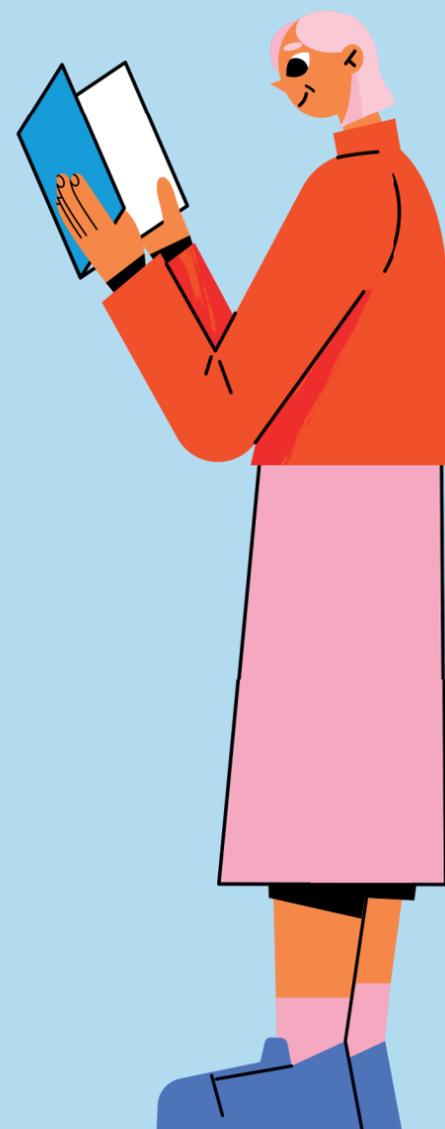
## GUÍA DE **ACCESIBILIDAD, INCLUSIÓN Y PROTAGONISMO** DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MIGRANTES



*Lineamientos para **agentes culturales** y **hacedores de cultura** en la perspectiva de inclusión y protagonismo de las personas con discapacidad y migrantes internacionales en los proyectos culturales, actividades artísticas y culturales, servicios y productos culturales, espacios públicos, análisis, valoraciones y otros instrumentos de promoción cultural.*



# RESUMEN



PRESENTACIÓN .....	8
<b>1. EL CAPACITISMO Y LA XENOFOBIA</b> .....	<b>11</b>
<b>2. ACCESIBILIDAD</b> .....	<b>15</b>
<b>3. EL PROTAGONISMO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD</b> .....	<b>19</b>
<b>4. DIRECTRICES GENERALES Y AYUDA</b> .....	<b>21</b>
<b>5. MIGRANTES INTERNACIONALES</b> .....	<b>31</b>



# PRESENTACIÓN

Hermanos y hermanas, todos sabemos ya que cualquier proyecto cultural debe garantizar la accesibilidad universal aplicada al lenguaje de sus producciones. La ley así lo determina y hay que cumplirla.

La **Ley Brasileña de Inclusión 13.146/2015**, también conocida como Estatuto de las Personas con Discapacidad y Definición de Accesibilidad Cultural, y el **Decreto 43.811**, de 5 de octubre de 2022, que establece la

Política de Accesibilidad Cultural en el ámbito de la gestión cultural pública en el Distrito Federal y reglamenta la **Ley Distrital 4.142**, del 05 de mayo de 2008, que dispone acerca de la reserva de cuotas en la programación de eventos culturales promovidos por el Gobierno del Distrito Federal para presentaciones de artistas locales. **Garantizar el disfrute y la producción cultural por personas con discapacidad es un requisito legal urgente.**

Existe, igualmente, la **Ordenanza Interministerial 46/2024**, donde se contempla la autorización de residencia y protección de migrantes en situación de vulnerabilidad, instrumento normativo firmado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) y el Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE). Y la **Ley Estadual 9.662**, de 12 de julio de 2022, que establece la Política Estadual para Migrantes, Solicitantes de Asilo, Refugiados y Apátridas en el estado de Pará.

Esta guía práctica surgió de una serie de encuentros entre la Secretaría de Cultura, Secult, agentes culturales, instituciones, comisiones y personas con discapacidad convocados para **construir conjuntamente un camino que orientase a agentes y hacedores de cultura que crean, llevan a cabo, evalúan y hacen un seguimiento de políticas públicas en cultura.**

Es pues el momento de poner manos a la obra, ampliar y fortalecer los derechos de las personas con discapacidad y migrantes en el ámbito cultural de nuestro estado de Pará.

Nos propusimos ampliar la discusión sobre el tema “accesibilidad e inclusión” en actividades y productos culturales para que, juntos, construyamos una hoja de ruta que, tanto en la preparación como en la ejecución de estas actividades culturales, se garanticen aspectos de accesibilidad e inclusión, según el público de personas con discapacidad y migrantes.

Antes de continuar, vale la pena preguntarse: **¿cuál es la mayor barrera que la persona con discapacidad y el migrante enfrentan a la hora de acceder a bienes, servicios y acciones culturales? El capacitismo y la xenofobia.** ¿Oyó hablar de esos conceptos? ¿No? Júntese a nosotros pues...

# CAPACITISMO Y XENOFOBIA

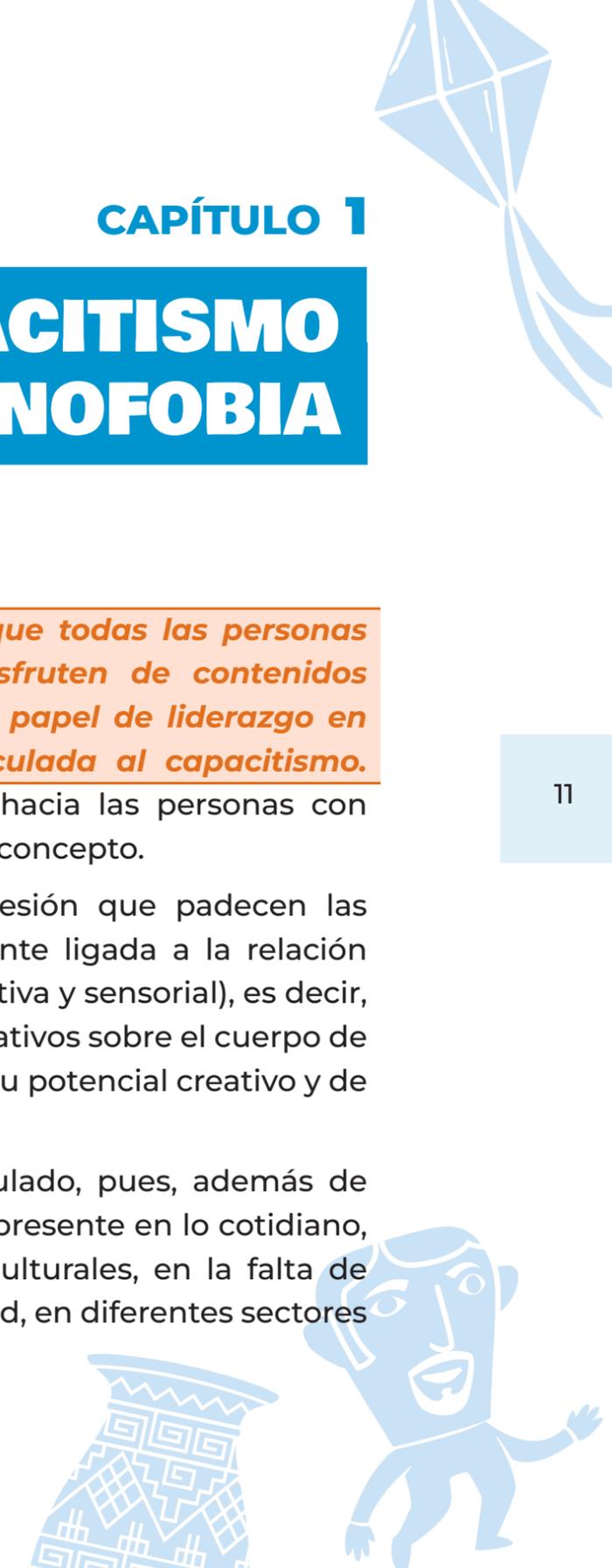


*La falta de accesibilidad, que impide que todas las personas tengan independencia y autonomía y disfruten de contenidos culturales y oportunidades para asumir un papel de liderazgo en acciones culturales, está fuertemente vinculada al capacitismo.*

Para entender de dónde surge el prejuicio hacia las personas con discapacidad es necesario conocer mejor este concepto.

El capacitismo es el nombre de la opresión que padecen las personas con discapacidad y está directamente ligada a la relación entre sus singularidades (corporal, neurocognitiva y sensorial), es decir, una sociedad capacitista crea imaginarios negativos sobre el cuerpo de las personas con discapacidad alejándolas de su potencial creativo y de existencia.

El capacitismo es muy complejo y articulado, pues, además de actuar sobre la imaginación, está igualmente presente en lo cotidiano, en ciudades sin accesibilidad, sus espacios culturales, en la falta de protagonismo de las personas con discapacidad, en diferentes sectores de la sociedad, entre muchos otros.





En el ámbito cultural, por ejemplo, el capacitismo se encuentra allá donde las acciones y proyectos no incluyen a las personas con discapacidad, ya sea en su producción como trabajadoras y trabajadores del sector cultural o como consumidores de cultura; ya sea debido a la falta de recursos que permitan que las personas con discapacidad puedan sentirse parte y pertenecientes al lenguaje artístico de los proyectos culturales.

*Las personas con discapacidad necesariamente deben formar parte de su proyecto, así como una hoja indivisible e inseparable. La accesibilidad debe ser parte integral de su hacer artístico, no apenas en los días que se les dedica a ese público.*

La xenofobia, a su vez, se caracteriza por prácticas discriminatorias contra las personas que llegan a nuestro país del extranjero. La xenofobia es un delito previsto en la **Ley 9.459/97**, en el art. 140, que tipifica el delito como resultado de prejuicios basados en raza, color, etnia, religión u origen nacional, y contempla pena de prisión de 1 a 3 años. Los migrantes son las mayores víctimas de la xenofobia ya que enfrentan barreras de comunicación y problemas culturales. Desigualdades sociales, escasez de recursos, crisis económica, inestabilidad política y falta de oportunidades de mercado formal de trabajo ahondan las violaciones de sus derechos.

*Por eso es importante dar sensibilizar a las producciones artísticas y culturales con lugares que incluyan a esas personas en las actividades, tanto como hacedores (que también lo son) de cultura como consumidores de cultura.*



¿Pero, cómo poner eso en práctica? A continuación, vamos a pensar qué es y qué accesibilidades podemos usar en nuestros lenguajes culturales.

## INFORMACIONES IMPORTANTES

### TERMINOLOGÍA PROPIA

Se deberá usar el término: **persona con discapacidad**, de acuerdo con el Movimiento Internacional de Inclusión Social, la LBI – Ley de Inclusión de Brasil, de 2015, y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de 2006.

Se sugiere aquí el empleo del término de la discapacidad específica, por ejemplo: persona ciega, persona con baja visión, persona con visión monocular, persona sorda, persona con discapacidad auditiva, persona con sordoceguera, persona con discapacidad físico neuromotora, persona con movilidad reducida, persona con trastorno del desarrollo intelectual, personas con trastorno del espectro autista.

Evite utilizar siglas al referirse a una persona con discapacidad, para no provocar posibles molestias.

Se debe utilizar el término: **migrante**, para personas que entren en nuestro territorio nacional o estadual. Evite el término extranjero.



# ACCESIBILIDAD

La accesibilidad se caracteriza por la **ausencia de barreras**. Barreras son dificultades que las personas encuentran en sus procesos de interacción y que no consiguen superar con **autonomía** e **independencia**.

Es necesario que las hacedoras y hacedores de cultura entiendan que el problema está en las barreras de la sociedad, y no en las del cuerpo.

*Para eliminar las barreras es necesario elaborar proyectos que lleven en cuenta la accesibilidad y la inclusión como parte constitutiva y orgánica de la actividad cultural.*

Existen siete dimensiones de accesibilidad, son ellas: actitudinal, arquitectónica, comunicacional, metodológica, programática, instrumental y digital.

### **AUTONOMIA:**

*Es la capacidad de administrarse, tomar decisiones y planificar sus objetivos.*

### **INDEPENDENCIA:**

*Es la capacidad de realizar sus actividades cotidianas sin necesidad de ayuda de terceros.*



## A ACCESIBILIDAD DE ACTITUD

Es la **ausencia de actitudes con prejuicio y capacitistas**. Por ejemplo: nunca debemos usar frases como “Ni siquiera parece que tengas una discapacidad”. Al recibir a una persona con discapacidad, preguntémosle qué formas de autonomía son las más adecuadas para ella en ese momento. Al migrante internacional, preguntémosle qué idioma entiende.

## B ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA

*Es la ausencia de barreras en espacios físicos, como teatros, museos, espacios culturales, plazas, calles, etc.*

Los espacios deben diseñarse basándose en los principios del diseño universal (diseño de espacios que puedan ser utilizados por una variedad de personas, sin necesidad de adaptaciones), tales como: escenarios con rampa, caminos con señalización, piso táctil, piso adhesivo, pasamanos, puertas con sensores, sillas de dimensiones universales.

## C ACCESIBILIDAD METODOLÓGICA

*Ausencia de barreras en métodos y técnicas que se utilizarán para diseñar proyectos artísticos culturales.* La atención se centra en crear metodologías y recursos para la inclusión. Por ejemplo: incluir una persona con discapacidad para asesorar sobre accesibilidad e inclusión en el proyecto.



## D ACCESIBILIDAD INSTRUMENTAL

Es la **ausencia de barreras en los instrumentos, utensilios, herramientas y objetos para el trabajo, estudio y ocio**, como el empleo de diversos modelos de micrófonos (de solapa, inalámbricos y de pie).

## E ACCESIBILIDAD PROGRAMÁTICA

Es la **ausencia de barreras en normas, convocatorias, reglamentos, o en las circulares**, entre otros. *Las convocatorias artísticas culturales deben garantizar la presencia de personas con discapacidad en todas las etapas de la cadena de producción cultural.*

## F ACCESIBILIDAD EN COMUNICACIÓN

Es la **ausencia de barreras en la comunicación interpersonal e intrapersonal**. Por ejemplo: el uso de un lenguaje sencillo, el empleo de la lengua de signos, la presencia de un intérprete de lenguaje de signos y audiodescripción de imágenes, películas, fotografías y acontecimientos en general, así como poner a disposición idiomas para migrantes internacionales.

## G ACCESIBILIDAD DIGITAL

Es la **ausencia de barreras en los diferentes tipos de tecnologías digitales**. La accesibilidad digital permea como herramienta actitudinal, arquitectónica, metodológica, instrumental, programática y comunicacional.



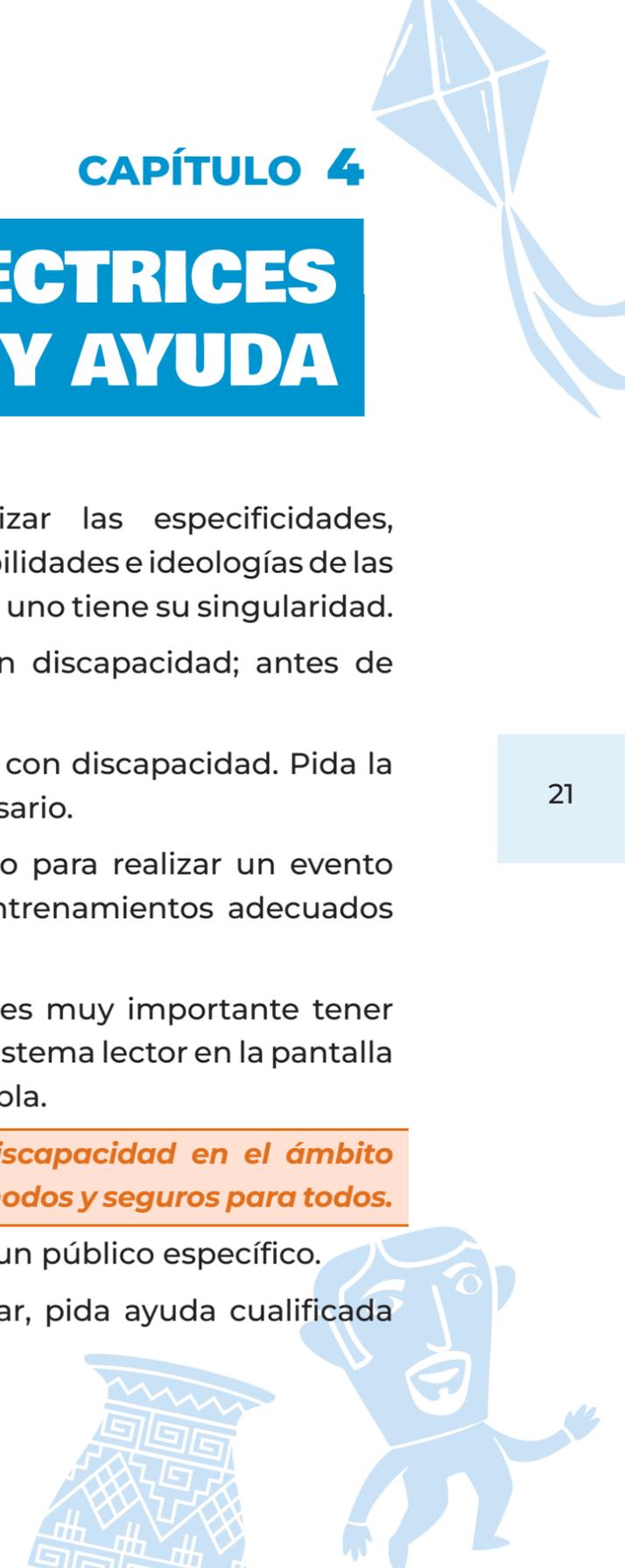
## PROTAGONISMO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD



- ▶ Garantizar la **inclusión profesional**, haciendo posible que artistas, consultores, educadores, productores culturales y otros colaboradores con discapacidad se unan a los proyectos de forma remunerada.
- ▶ **Fomentar la participación, colaboración y representación en los proyectos culturales** proponiendo consejos y comités inclusivos; residencias artísticas, culturales y educativas; eventos que discutan sobre accesibilidad cultural y otras oportunidades de participación.
- ▶ **Asegurar la representación de personas con discapacidad en las temáticas de los proyectos culturales**, permitiendo su contribución social en procesos históricos y el desarrollo de la sociedad actual en los distintos ámbitos de la vida. **Certificando de que tengan su lugar de habla desde la creación e implementación del evento o de cualquier actividad cultural.** Una busca efectiva de inclusión y participación de las personas con discapacidad.

## DIRECTRICES GENERALES Y AYUDA

- ▶ De ninguna manera debemos generalizar las especificidades, comportamientos, reacciones, actitudes, habilidades e ideologías de las personas con discapacidad, puesto que cada uno tiene su singularidad.
- ▶ Respete la autonomía de las personas con discapacidad; antes de ayudar, pregunte si su ayuda es necesaria.
- ▶ Comuníquese directamente con la persona con discapacidad. Pida la ayuda de un cuidador sólo cuando sea necesario.
- ▶ Asegúrese de que su equipo está calificado para realizar un evento accesible. Incluya en la planificación los entrenamientos adecuados para evitar actitudes capacitistas.
- ▶ En los materiales de comunicación digital es muy importante tener espacios y puntuación correcta, para que el sistema lector en la pantalla muestre con precisión las emociones del habla.
- ▶ *Hay que naturalizar a las personas con discapacidad en el ámbito artístico y cultural, asegurando entornos cómodos y seguros para todos.*
- ▶ El evento debe ser **accesible a todos** y no a un público específico.
- ▶ Ante un obstáculo que no se pueda superar, pida ayuda cualificada como, por ejemplo, los bomberos.



## A ACCESIBILIDAD PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD FÍSICA NEUROMOTORA Y PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA

- Cuente con un usuario de silla de ruedas en su equipo técnico que se encargue de identificar todos los obstáculos en el recorrido desde la entrada general de público hasta el acceso a todos los lugares, como el escenario, los camerinos, pasillos, baños, cafeterías, salidas de emergencia, salas VIP y áreas reservadas para usuarios de sillas de ruedas o de aparatos de locomoción.
- Use la normativa **NBR9050** como base para la construcción de rampas, manijas accesibles, puertas, torniquetes, escenarios, sillas, distancia entre sillas, áreas para maniobras de sillas de ruedas, etc.

**NORMA BRASILEÑA 9050:**  
*Accesibilidad a edificios, muebles, espacios y equipamiento urbano.*

- Hable siempre de cara a la persona. En casos de conversaciones largas, siéntese a la misma altura que ella.
- En caso de accidente con persona con discapacidad, ofrézcase para ayudarla y llame inmediatamente al personal calificado para brindarle los primeros auxilios.
- Al contratar personas con discapacidad física neuromotora y personas con movilidad reducida, busque asociaciones y/o colectivos en su ciudad.
- Palabras como correr y andar pueden ser empleadas normalmente.

## B ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDEZ

- Es importante saber que la **Ley 10.436** de 24 de abril de 2002 reconoce Libras como un medio legal de comunicación y lengua oficial de las comunidades de sordos brasileños.
- Contratar intérpretes de Libras calificados, cuyo ejercicio y formación profesional están reglamentadas por la **Ley 12.310** del 1 De septiembre de 2010.
- No grite. No es necesario que altere el volumen de su voz.
- Cuando hable con la persona, póngase ante ella para que pueda ver sus labios y leerlos.
- Al dar la bienvenida a un grupo, pregunte cuál es la mejor manera de comunicarse, ya sea en Libra o leyendo los labios.
- En cualquier situación, diríjase a la persona, no al intérprete y/o cuidador.
- **Identifique la necesidad de un intérprete de Libras al momento de registrar actividades artísticas y culturales o proporcione un intérprete de Libras en todas las actividades del proyecto o inclúyalo en el equipo general.**
- Recuerde que interpretar implica un acto cognitivo-lingüístico. Requiere esfuerzo mental y físico, por lo que es necesario contar con al menos dos intérpretes en turnos de 20 minutos.
- Sepa que el lenguaje de señas no es exactamente como el portugués. La lengua de signos es visual-espacial y la lengua portuguesa es oral-auditiva. Ambos tienen una estructura gramatical propia.

## C ACCESSIBILIDAD PARA PERSONA CIEGA, PERSONA CON BAJA VISIÓN Y PERSONA CON VISIÓN MONOCULAR

- En presentaciones, conferencias y cursos, primero hable sin micrófono para que la persona ciega consiga ubicar espacialmente dónde se encuentra usted.
- Preséntese o identifíquese para que la persona sepa con quién está hablando.
- Haga su audio descripción, identificando sus características físicas, ropa y accesorios utilizados.
- Esté disponible para guiar a la persona, pero primero pregúntele sobre la forma más adecuada para guiarla.
- Cuidado, pues algunas personas con baja visión prefieren caminar sin sujetarse del brazo del guía.
- Nunca sujete por la ropa, por el **bastón** o por el perro guía para guiar a personas con discapacidad visual.

*El **bastón** es un recurso de guía y movilidad para personas con discapacidad visual. Como las personas pueden tener diferentes grados de visión residual, el bastón suele ser empleado en tres colores distintos:*

***Bastón Blanco:** identifica personas ciegas;*

***Bastón Verde:** para personas con baja visión;*

***Bastón Blanco y Rojo:** indica personas sordociegas.*

- Ande un paso adelante de la persona ciega y hágale saber de obstáculos y cambios de ruta.
- El guía debe ajustar su pasos con los de la persona guiada.

- Indique verbalmente los cambios de ambientes.
- Notifique si hay otras personas en el lugar, número y características (hombres, mujeres, niños)
- Cuando necesario, haga saber qué está haciendo o qué va a hacer.
- Al guiar, utilice la referencia de la persona como punto de orientación: “a su derecha”, “delante suyo”.
- Palabras como “ver y mirar” pueden ser usadas normalmente.
- Describa imágenes y recursos visuales con detalles importantes.
- Comunique cuando haya pasajes estrechos y sobre la necesidad de cambiar de posición.
- Al ofrecer un sillón o silla, pida permiso y coloque la mano de la persona en el respaldo o el asiento. Comunique si la silla es de ruedas, sujetándola.
- En escaleras, coloque la mano de la persona en el pasamano y colóquese delante, al bajar, y atrás, al subir.
- **Si va a guiar a alguien por una exposición de arte, tenga en cuenta las técnicas, instrumentos utilizados, describa las imágenes y recursos visuales con detalles importantes.**
- Utilice un pavimento táctil para identificar los espacios seguros de circulación.
- En 2021, el presidente aprobó la **Ley 14.126/21** que otorga a las personas con visión monocular los mismos beneficios y derechos que las personas con discapacidad.
- Las medidas de accesibilidad deben incluir espacio libre para circular y, dependiendo del grado de baja visión, necesitarán apoyo asistencial.

- La persona con discapacidad visual puede entrar en cualquier lugar acompañada del **perro guía**.

*El **perro guía** es un animal adiestrado para que desempeñe la función de guía de forma segura, fomentando la independencia e inclusión social.*

*Nunca se dirija o toque un perro guía, pues ¡está trabajando! A la hora de descanso del animal, pregúntele al tutor si puede tocar al perro.*

*El perro guía solo recibe instrucciones de su tutor y/o adiestrador.*

## D ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS SORDOCIEGAS

- En el primer contacto, intente entender qué sistema de comunicación se puede emplear.
- Utilizan sistemas de comunicación y productos y servicios de tecnología de asistencia háptica y multisensorial: **tadoma**, Libras táctiles, Libras o habla aproximada, braille o escritura manuscrita, textos en braille, línea braille, estenotipia, braille.

### **Método Tadoma**

*Consiste en la percepción de la lengua oral emitida, mediante el uso de una o de las dos manos de la persona sordociega empleando, por lo general, el pulgar, puesto suavemente sobre los labios y los otros dedos en la mejilla, la mandíbula y la garganta del interlocutor.*

- Difícilmente salen solos de casa. Normalmente van acompañados de guías e intérpretes, ya sea profesional, un familiar o amigo responsable por guiarlos especialmente y en la comunicación.

## E ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON TRASTORNO DE DESARROLLO INTELECTUAL

- O El tratamiento de personas con trastorno de desarrollo intelectual debe darse de acuerdo con su edad cronológica.
- ¡Hable directamente con la persona!
- La comunicación debe ser objetiva.
- Transmita una información cada vez. Es importante adaptarse al tiempo de respuesta de la persona. Si es necesario, reformule el mensaje.
- Si no comprende alguna información durante el diálogo, pida para que la repitan.

## F ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DE AUTISMO - TEA

- Utilice como recurso la comunicación objetiva y asertiva y, si es necesario, la comunicación aumentativa alternativa.
- Ofrezca recursos y productos de tecnología de asistencia (como anteojos, orejeras, visores, espesadores de lápices/bolígrafos, tableros/tarjetas de comunicación aumentativa alternativa).
- Reserve un espacio sensorial (por ejemplo, una sala de estar) que sea un ambiente acogedor, con estímulos auditivos, visuales, olfativos y poco movimiento de personas alrededor.
- Cerciórese de que ese espacio ofrezca acceso a recursos y productos de tecnología de asistencia así como materiales de regulación emocional (colchón, cubo mágico, pop-it, hilandero).

- Ofrezca **apoyos visuales** accesibles para facilitar la comunicación, tales como señalización y señales de ubicación.
- No fuerce diálogos/interacciones, pero recuerde de poner siempre a disposición su apoyo, **informar sobre la disponibilidad de recursos y servicios de accesibilidad, haciendo que el programa del evento sea lo más predecible posible para la persona.**
- Para la higiene personal y ambientes de limpieza, evite el uso excesivo de productos demasiado aromatizados como perfumes, jabones, vaporizadores, espráis, etc.

#### **ESPAÇO SENSORIAL:**

*Espacios diseñados para ofrecer estímulos sensoriales controlados y ayudar en la regulación sensorial, especialmente para personas con autismo u otras condiciones sensoriales. Algunos ejemplos de apoyos visuales: iluminación regulable; elementos visuales estimulantes; áreas de descanso visualmente agradables; paneles de comunicación visual; zonas de actividad visual; espacios de autorregulación visual.*

#### **APOYOS VISUALES:**

*Para personas con autismo, los apoyos visuales pueden ser herramientas importantes de auxilio en la comunicación, la comprensión del entorno y el procesamiento de las informaciones. Un mapa visual en los espacios puede ayudar a una persona con autismo al mostrar la distribución del lugar, incluyendo aseos, zonas de descanso, salas de concierto, talleres, conferencias, cafeterías, tiendas y salidas de emergencia. Eso puede ayudar a que la persona se oriente y se sienta más cómoda en ese ambiente.*

## **CÓMO AYUDAR EN CASO DE CRISIS**

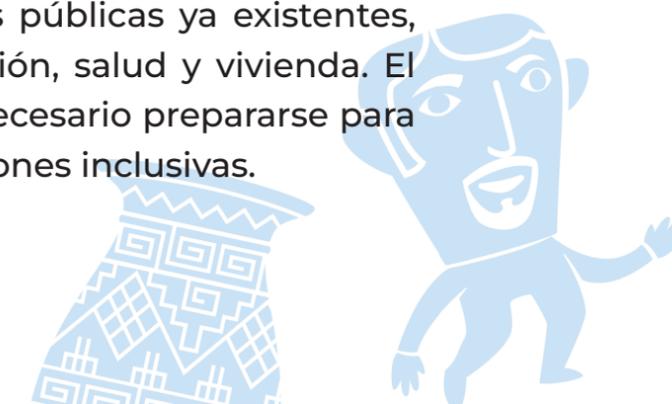
- ▶ Mantenga la calma y comuníquese objetiva y asertivamente con quien padece la crisis. De estar acompañada, pregúntele a la persona cuál es la mejor manera de ayudarla y contacte al especialista contratado.
- ▶ Cada persona presenta crisis y estrategias para salir de ellas específicas. Normalmente, las crisis sensoriales se manifiestan como meltdown (crisis más explosivas, agitación motora, llanto, grito, etc.), o shutdown (crisis más introspectivas, paralizantes, lentitud motora, aislamiento, no verbalización, etc.). Ambos comunican lo mismo: ¡Estoy en crisis necesito que me saquen de esta ambiente!
- ▶ Cuando esté en lugares públicos, evite que las multitudes se acerquen a la persona que se encuentre en crisis sensorial.
- ▶ En caso de necesidad, pida permiso antes de tocar a la persona e infórmela (así como a sus cuidadores) con antelación sobre posibles aproximaciones y toque físico.
- ▶ Evite hacerle demasiadas preguntas a la persona en crisis. En esos momentos, a la persona le va mejor si se le dirigen preguntas y se le dan opciones más objetivas y directas que pueda responder con SÍ o NO o elegir entre A o B.
- ▶ Evite dilatar demasiado el contacto físico cuando la persona se encuentre en crisis, a menos que se le pida.
- ▶ Asegure la integridad física de la persona en todas las situaciones, así como de otras personas que se encuentren alrededor. Si es preciso, es prudente realizar contenciones de emergencia o parecidos.

## MIGRANTES INTERNACIONALES

No podemos hablar de inclusión si dejamos de lado a los migrantes. El estado de Pará ha sido destino y ruta de tránsito hacia otros estados de muchos migrantes internacionales, y eso incluye a los pueblos indígenas venezolanos de la etnia warao. Todos los materiales escritos deben estar en varios idiomas (inglés, español, francés) para que los migrantes lo entiendan.

Existen hoy millones de personas desplazadas o en desplazamiento en el mundo; personas que huyen de la guerra, el hambre y las graves violaciones de derechos humanos en sus países, que vienen en busca de refugio y residencia. Y miles de ellos, de diferentes nacionalidades, eligieron Brasil para vivir. Una de las características del pueblo brasileño, y especialmente del pueblo de Pará, es de ser acogedor.

Uno de los desafíos que se presentan, y que exigen un esfuerzo colectivo, es incluir esa población en políticas públicas ya existentes, como las de trabajo, asistencia social, educación, salud y vivienda. El movimiento de migración está en auge y es necesario prepararse para **acoger con dignidad** a esas personas con acciones inclusivas.





SECRETARIA DE  
CULTURA



#### GOVERNADOR DEL ESTADO DE PARÁ

Helder Barbalho

#### VICEGOVERNADORA DEL ESTADO DE PARÁ

Hana Ghassan Tuma

#### SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA

Ursula Vidal

#### SECRETARIO ADJUNTO

Bruno Chagas

#### DIRECTOR DE CULTURA

Luiz Maria Soares Junior

#### PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DE PARÁ

Thiago Farias Miranda

#### PRODUCCIÓN EJECUTIVA

##### ORGANIZADORAS

Gláfira Lôbo  
Márcia Yamada

##### REVISIÓN

Lorena Saraiva da Silva  
Quezia Dias

##### PROYECTO GRÁFICO Y EDITORIAL

Bruno Mateus Pereira Lima

##### AUDIODESCRIÇÃO (AD)

Joana Martins  
Lângela Carmo

##### CONSULTORÍA DE AUDIODESCRIPCIÓN

Jordan França  
Socorro Lima

##### IMPRESIÓN BRAILLE

Biblioteca Pública Arthur Vianna  
Fundação Cultural do Pará - FCP

##### TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

Sandro Ruggeri Dulcet

#### COLABORADORES

Adeline Oliveira

Aguinaldo Barros

Amanda Barros

Ana Catarina Miranda

Andréa Miranda

Arlete Marinho Gonçalves

Clarice Bittencourt

Cleber Couto

Clóvis Martins

Daniele Nogueira

Denise Costa

Diogo Lira

Elizama Pereira

Emily Costa

Enfermeira Nazaré

Fabíola Negreiros

Gemille Sales

Gisele Costa

Hellen Raiol

Heralda Ferreira

#### INSTITUCIONES COLABORADORAS

Amanda LeLibras

APAE Belém

Coletivo Arte

Expressa Def

CRESS/ PA – Comitê

Anticapacitismo

Espaço ARIMA

Frente Nacional das

Mulheres com Deficiência

IFPA - Núcleo

de Tecnologia

Assistiva - NAT

Instituto

Felipe Smaldone

LINK Soluções

Comportamentais

RAAFA Pará - Rede

Adventista de Apoio

à família autista

Irmã Elizete Dourado

Isabelle Andrade

Jefferson Nascimento

João Albuquerque

José Monteiro

Keké Bandeira

Louise Escocio

Lucas Martins

Marco Antônio Mabac

Matheus Sousa

SEDUC - Coordenadoria de

Educação Especial do Pará

SEJU - Grupo de Trabalho

de Enfrentamento ao

Tráfico de Pessoas e

Promoção da

Migração Segura

SEMEC - Centro de

Referência em Inclusão

Educacional Gabriel Lima

Mendes (CRIE)

Odilene Andrade

Raimundo Cleber Couto

Roberto Lima

Sarah Arcângella

Yasmin Klautal

Ybyrá Sousa

Ynis Ferreira

UEPA – CUMA

Projeto Lamparina Acesa

Literatura Acessível

UFPA - Coordenadoria de

Acessibilidade (COACCESS)

da Superintendência de

Assistência Estudantil

(SAEST),

UFRA - Núcleo Amazônico

de Acessibilidade, Inclusão

e Tecnologia (ACESSAR)



También puede acceder y compartir esta guía a través del sitio web:

[www.secult.pa.gov.br](http://www.secult.pa.gov.br)

AD))



FUNDAÇÃO  
CULTURAL  
DO ESTADO  
DO PARÁ

SECRETARIA DE  
CULTURA



GOVERNO DO  
**PARÁ**

